



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huaral, 11 de abril del 2023

VISTO: El Expediente N° 02679968, que contiene el Memorando N° 100- UE.407 – RL – HH – SBS- DE – 03- 2023, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital San Juan Bautista Huaral, y el Informe Legal N° 119 -UE.407 – RL – HH –SBS- DE –AL- 03 – 2023;

CONSIDERANDO:

Que la Ley 26842, Ley General de Salud, establece que la Autoridad de Salud la ejercen los órganos del Poder Ejecutivo y los órganos descentralizados de gobierno, de conformidad con las atribuciones que les confieren sus respectivas leyes de organización y funciones, leyes orgánicas o leyes especiales en el campo de la salud.

Que, la Ley N° 27658, Ley marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú; estableciendo la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país;

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso de asignación de funciones a los servidores de carrera de la administración pública;

Que, mediante documento de Visto, el Director Ejecutivo autoriza proyectar la Resolución Directoral, mediante el cual se conforma el Comité de Gestión del Hospital San Juan Bautista Huaral , a fin de garantizar la continuidad de los objetivos institucionales;

Estado a lo informado por Asesoría Legal en su Informe Legal N° 119 – UE.407 – RL –HH –SBS –AL –03 – 2023.

Que, mediante Oficio N°105 -UE.407-RL-HH-OPE-04-2023, de fecha 04 de Abril del 2023, la Oficina de Planeamiento Estratégico a través del Área de Organización con Informe N°084 -UE.407-RL-HH-SBS-OPE/AO-04-2023, emite opinión favorable al acto resolutivo de conformación del Comité de Gestión del Hospital San Juan Bautista Huaral;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad Ejecutora N° 407 Hospital Huaral y SBS – San Juan Bautista Huaral y su modificatoria Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RI el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas como estrategias para el logro de la misión, visión y objetivos generales de la institución;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 039 - 2023-GRL – GRDS – DIRESA– LIMA/DG de fecha 19 de Enero del 2023, que otorga facultades al Director





Nº 171-2023 -DRSL-RL-HH-SBS/DE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

del Programa Sectorial II – Dirección Ejecutiva del Hospital de Huaral y SBS de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima;

Con la opinión favorable del Sub Director Ejecutivo, la visación de la Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Asesoría Legal del Hospital San Juan Bautista Huaral

SE RESUELVE:

ARTÍCULO SEGUNDO. – CONFORMAR el “Comité de Gestión del Hospital San Juan Bautista Huaral”, el mismo que estará integrado por los siguientes funcionarios:

M.C. Juan DIAZ AMADO Director Ejecutivo	presidente
M.C. Ezequiel William CAÑEDO MONTALBAN Sub Director Ejecutivo	vicepresidente
Lic. María del Rosario FLORES PACHECO Director de la Oficina de Administración	Miembro
Lic. Georgi Delvis DE LOS SANTOS VELASQUEZ Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico	Miembro
M.C. Alain Cesario SEMINARIO ATO Jefe del Departamento de Medicina	Miembro
M.C. Jorge Luis CONTRERAS CARRILLO Jefe del Departamento de Cirugía	Miembro
M.C. Margarita TAIPE SILVA Jefe del Departamento de Pediatría	Miembro
M.C. Rosa Etelvina del Socorro LLERENA CASTAÑEDA Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia	Miembro
M.C. Marco Antonio SANDOVAL ROSPIGLIOSI Jefe del Departamento de Emergencia	Miembro
M.C. Maritza Marleni CORNEJO CUSTODIO Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Miembro
C.D. Betty LÓPEZ SILENCIO Jefe del Departamento de Odontología	Miembro
M.C. Orlando Raúl FUERTES CHIRRE Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	Miembro
M.C. Carmen Rosa SANCHEZ VEINTIMILLA Jefe del Departamento de Apoyo al tratamiento	Miembro
M.C. Julio Ernesto RIQUELME VILCA Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Miembro
Lic. Rosa María GUANILO REYES Jefe del Departamento de Enfermería	Miembro
M.C. Ana Luisa BERCERA VILLACORTA Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación	Miembro



Nº 171-2023 -DRSL-RL-HH-SBS/DE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lie. Robinson VALLE FLORECIN Jefe de la Unidad de Personal	Miembro
Lic. Francisca Verenisa NAUPARI VARGAS Jefe de la Unidad de Logística	Miembro
C.P.C. Julio César CARRASCO FELICIANO Jefe de la Unidad de Economía	Miembro
Lic. Leonila DIAZ GÓMEZ Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Miembro
Lic. Isabel Hermila VENEGAS DE GUTIÉRREZ Jefe de la Unidad de Estadística y Registros Médicos	Miembro
M.C. Carmen Rosa SÁNCHEZ VEINTIMILLA Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad	Miembro
Lic. María Rubí TORRES GARCÍA Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Miembro

ARTÍCULO TERCERO. – La presente Resolución no irrogará gastos adicionales de naturaleza remunerativa al tesoro público.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal web del Hospital San Juan Bautista Huaral**

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. Juan Diaz Amado
C.M.P. 019939 / R.N.E. 019948
DIRECTOR EJECUTIVO

JDA/gvsr

Transcrita para los fines a:
Órgano de Control Interno
O.P.E.
D. Administrativa
Responsable Portal Institucional
Archivo